



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.612/2012.-

ZAPALLAR, 13 de Noviembre de 2012.- ✓

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía N° 4.496/2012, de fecha 05 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- ✓ Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ Solicitud de feriado legal presentada por don Claudio Cofre Núñez, Encargado del Departamento Social.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **10 días** correspondientes a su **Feriado Legal Año 2012**, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha
CLAUDIO COFRE NÚÑEZ Encargado del Departamento Social	10	19.11.2012 al 30.11.2012 ✓ ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días hábiles pendientes correspondiente a su Feriado Legal año 2012.

Nombrase a doña **Ana Varas Cuevas**, Asistente Social, como Encargado del Departamento Social, desde el 19 al 30 de Noviembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RRHH / Feriado Legal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CC: RRHH / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)